Viernes 12 de Agosto de 2011

Viernes 19^a semana de tiempo ordinario 2011

Josué 24,1-13

En aquellos días, Josué reunió a las tribus de Israel en Siquén. Convocó a los ancianos de Israel, a los cabezas de familia, jueces y alguaciles, y se presentaron ante el Señor. Josué habló al pueblo: "Así dice el Señor, Dios de Israel: "Al otro lado del río Éufrates vivieron antaño vuestros padres, Teraj, padre de Abrahán y de Najor, sirviendo a otros dioses. Tomé a Abrahán, vuestro padre, del otro lado del río, lo conduje por todo el país de Canaán y multipliqué su descendencia dándole a Isaac. A Isaac le di Jacob y Esaú. A Esaú le di en propiedad la montaña de Seír, mientras que Jacob y sus hijos bajaron a Egipto. Envié a Moisés y Aarón para castigar a Egipto con los portentos que hice, y después os saqué de allí. Saqué de Egipto a vuestros padres; y llegasteis al mar. Los egipcios persiguieron a vuestros padres con caballería y carros hasta el mar Rojo. Pero gritaron al Señor, y él puso una nube oscura entre vosotros y los egipcios; después desplomó sobre ellos el mar, anegándolos. Vuestros ojos vieron lo que hice en Egipto.

Después vivisteis en el desierto muchos años. Os llevé al país de los amorreos, que vivían en Transjordania; os atacaron, y os los entregué. Tomasteis posesión de sus tierras, y yo los exterminé ante vosotros. Entonces Balac, hijo de Sipor, rey de Moab, atacó a Israel; mandó llamar a Balaán, hijo de Beor, para que os maldijera; pero yo no quise oír a Balaán, que no tuvo más remedio que bendeciros, y os libré de sus manos. Pasasteis el Jordán y llegasteis a Jericó. Los jefes de Jericó os atacaron: los amorreos, fereceos, cananeos, hititas, guirgaseos, heveos y jebuseos; pero yo os los entregué; sembré el pánico ante vosotros, y expulsasteis a los dos reyes amorreos, no con tu espada ni con tu arco. Y os di una tierra por la que no habíais sudado, ciudades que no habíais construido, y en las que ahora vivís, viñedos y olivares que no habíais plantado, y de los que ahora coméis.""

Salmo responsorial: 135

R/Porque es eterna su misericordia.

Dada gracias al Señor porque es bueno. R.

Dad gracias al Dios de los dioses. R.

Dad gracias al Señor de los señores. R.

Guió por el desierto a su pueblo. R.

Él hirió a reyes famosos. R.

Dio muerte a reyes poderosos. R.

Les dio su tierra en heredad. R.

En heredad a Israel, su siervo. R.

Y nos libró de nuestros opresores. R.

Mateo 19,3-12

En aquel tiempo, se acercaron a Jesús unos fariseos y le preguntaron, para ponerlo a prueba: "¿Es lícito a uno despedir a su mujer por cualquier motivo?" Él les respondió: "¿No habéis leído que el Creador, en el principio, los creó hombre y mujer, y dijo: "Por eso abandonará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne"? De modo que ya no son dos, sino una sola carne. Pues lo que Dios ha unido, que no lo separe el hombre." Ellos insistieron: "¿Y por qué mandó Moisés darle acta de repudio y divorciarse?" Él les contestó: "Por lo tercos que sois os permitió Moisés divorciaros de vuestras mujeres; pero, al principio, no era así. Ahora os digo yo que, si uno se divorcia de su mujer -no hablo de impureza- y se casa con otra, comete adulterio."

Los discípulos le replicaron: "Si ésa es la situación del hombre con la mujer, no trae cuenta casarse." Pero él les dijo: "No todos pueden con eso, sólo los que han recibido ese don. Hay eunucos que salieron así del vientre de su madre, a otros los hicieron los hombres, y hay quienes se hacen eunucos por el reino de los cielos. El que pueda con esto, que lo haga."

COMENTARIOS

Es ineludible hablar del matrimonio y la separación a propósito de este evangelio. Hoy ambos cónyuges están generalmente en un plano de igualdad ante la decisión de romper su vínculo matrimonial cuando la convivencia se hace imposible. Viene luego el gran desafío: reconstruir sus vidas; y muchos quieren hacerlo con el visto bueno de su Iglesia. Pero sobreviene entonces la tortura moral de un/a creyente que ha reconstruido su vida con otra persona pero se siente "excomulgado/a" de su Iglesia. ¿Qué actitud tomaría Jesús hoy? Si las leyes humanas van encontrando la forma de que las cosas funcionen sin perjudicar a nadie en cuanto a lo legal o jurídico, ¿cómo es que en materia de ley divina las personas tienen que sentirse condenadas en vida? Habrá que revaluar profundamente el "hasta que la muerte los separe", quitándole el valor de absoluto a la muerte física de uno de los dos. Muchas cosas pueden morir en el trayecto de vida de la pareja.

Juan Alarcón, s.j.

(Extracto de servicios KOINONÍA)